

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado el 14 de noviembre de 1972 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones sanitarias cerradas de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 14 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre de 1972) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos de Instituciones sanitarias cerradas de la Seguridad Social.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones y terminada su actuación respecto a las plazas de Jefes de Sección y Adjuntos de las especialidades que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes ha de adjudicárseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «ANTONIO COELLO CUADRADO», DE LOGROÑO

Bacteriología

Se declara desierta una plaza de Adjunto.

Anestesia-Reanimación

Don Alfredo Macho Fernández, Jefe de Sección.
Doña María Eugenia Rivera Martínez, Médico adjunto.
Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

RESIDENCIA SANITARIA «VICEN PEREGRINA», DE PONTEVEDRA

Anestesia-Reanimación

Don José Antonio Iglesias Fernández, Jefe de Sección.
Don Fernando de Pazo Agrelo, Jefe de Sección.
Don Pedro Luis Abella González, Médico adjunto.
Doña Ana Ayúcar Ruiz de Galarreta, Médico adjunto.
Don José Antonio Bernal Martínez de Saías, Médico adjunto.
Doña María Teresa Blanco Álvarez, Médico adjunto.
Don José Carlos Fontoira García, Médico adjunto.

RESIDENCIA SANITARIA «ALMIRANTE VIERNA», DE VIGO (PONTEVEDRA)

Anestesia-Reanimación

Don Juan José Dotras Lamberti, Jefe de Sección.
Don Ramiro Enrique Fernández Teijeiro, Médico adjunto.
Doña Pilar Guadalupe Jiménez Gómez, Médico adjunto.
Don Carlos Vera Hermida, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de enero de 1974.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado el 14 de noviembre de 1972 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones sanitarias cerradas de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 14 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre de 1972) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en varias Instituciones cerradas de la Seguridad Social.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de Facultativos que aspiraban a las plazas de máximo rango jerárquico en las Instituciones y especialidades que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Médicos que han superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada, cuya relación se consigna a continuación:

Ciudad Sanitaria «Francisco Franco», de Barcelona:

Anestesia-Reanimación

Don Francisco Puigdollers Colas, Jefe de Departamento.
Ciudad Sanitaria «La Paz», de Madrid:

Anestesia-Reanimación

Don Ricardo Vela Díaz, Jefe de Departamento.
Residencia Comarcal de Lorca (Murcia):

Anestesia-Reanimación

Don Santos García Moris, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de enero de 1974.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 5 de diciembre de 1972 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones sanitarias cerradas de la Seguridad Social

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 5 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre de 1972) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en varias Instituciones cerradas de la Seguridad Social.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de Facultativos que aspiraban a las plazas de máximo rango jerárquico en las Instituciones y especialidades que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Médicos que han superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada, cuya relación se consigna a continuación:

Ciudad Sanitaria «Virgen del Rocío», de Sevilla:

Don José María Gutiérrez Coicoechea, Jefe de Departamento de Anestesia-Reanimación.

Ciudad Sanitaria «La Fe», de Valencia:

Don Rafael Montero Benzo, Jefe de Departamento de Anestesia-Reanimación.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de enero de 1974.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

DECRETO 183/1974, de 1 de febrero, por el que se dispone el cese de altos cargos del Instituto Nacional de Industria.

A propuesta del Ministro de Industria, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de febrero de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en disponer el cese de don Claudio Boada Vilallonga como Presidente del Instituto Nacional de Industria, y de don José María de Amusatégui y de la Cierva como Vicepresidente de dicho Organismo, agradeciéndoles los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industria,
ALFONSO SANTOS BLANCO

DECRETO 184/1974, de 1 de febrero, por el que se dispone el cese de don Federico Trenor Trenor y de don Pascual Pery Junquera como Vocales del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria, de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno,